

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE

En la región valenciana, 4'60 ptas. En el resto de España, 5'00 ptas. Extranjero, 6'00 ptas.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAR, 29

APARVADO DE CORREOS 107

WELSPONO 17

NUMERO SUBLITO 5 OBTINIOS



R. I. P.

EL SEÑOR

D. BERNABÉ HERNANDIS PIERA

EX-ALCALDE Y EX-JUEZ DE POLIÑA DEL JÚCAR

falleció ayer martes en dicha población

á los 46 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa doña Cándida Ventura Hernández, hijos don Sebastián, doña María, doña Elvira, doña Angeles y doña Josefa; hermanos el muy ilustre señor don Angel Bernandis (canónigo de Gandía), doña Eugenia, Madré Angélica (religiosa de Jesús y María) padre y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan dediquen una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán profundamente reconocidos.

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana 6, en la parroquial iglesia del Pilar y San Lorenzo, serán en sufragio del alma de

Doña Emilia Pons y Rosas de Cebrián

en cumplimiento del tercer año de su fallecimiento

Su viudo don Simón Cebrián ruega á sus parientes y amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedará agradecido. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ASUNTOS DEL DÍA

Ayer se promovió otro formidable escándalo, provocado por una frase del diputado nacionalista catalán señor Rahola, que fué mal interpretada por la inmensa mayoría de la Cámara. El problema catalán ha llegado á los momentos más agudos, y comienza á desarrollarse en un ambiente pasional, que no puede conducir á ninguna solución satisfactoria. Creemos sinceramente que va fallando la serenidad por ambas partes, y que en estos instantes deberían merecer preferente atención cuestiones de orden económico y social.

Como dice muy bien un colega, ya no son solo los países vencidos los que presentan estallidos sociales graves. También los está sufriendo Inglaterra, sin más diferencia que la de existir en la Gran Bretaña un gobierno fuerte, capaz de hacer frente á los conflictos.

No es extraño, pues, que aquí se sientan repeticiones de ese orden; pero el gobierno está obligado á obrar. Con la ley, activando la legislación social que sea necesaria y respondiendo á un espíritu de justicia; con los atributos del Poder, imponiendo el respeto á la ley y al orden.

Y en esa acción de los países modernos, los gobiernos no deben caminar solos, sino con la asistencia de los ciudadanos conscientes.

Mañana continuará el señor Pradera su comenzada interpellación sobre los sucesos de Barcelona.

Ante la extrañeza de algunos diputados por la impaciencia del señor Cambó por que se discuta el asunto, ha dicho el señor Rahola que esto obedece á que en España los gobiernos no ofrecen garantías de seriedad y no quieren que se reproduzca el caso del proyecto de Administración local del señor Maura, que, después de tres años de debate, no se consiguió nada práctico.

Es urgente—ha añadido—buscar una solución, pues si esto continúa se acentuará el movimiento de protesta de Cataluña. Hoy es insignificante el número de separatistas; pero si no se pone mano al problema, en las generaciones venideras, sin que nosotros podamos evitarlo, surgirá potente y arrollador el divorcio espiritual con España.

Hasta ahora tienen pedido turno para intervenir en el debate de autonomía, los señores Andrade, Portela y Pradera.

En una reunión celebrada por la Sociedad colonial, Erzeberger pronunció un discurso...

curso, diciendo que los aliados tienen intención de quitar á Alemania todas las colonias, aunque no tengamos tropas ni armas continuaremos teniendo nuestro derecho. Los aliados han aceptado los 14 puntos de Wilson como Alemania. Wilson pide un Reglamento imparcial de todas las cuestiones coloniales, pero los aliados quieren imponer el derecho del más fuerte, sin tener en cuenta el derecho de Alemania. La solución de quitar á Alemania todas las colonias constituiría un germen mortal para la Liga de las Naciones, antes de que esta Liga se llevase á cabo.

Si el pueblo alemán no está representado en las negociaciones decisivas, debe protestar enérgicamente de ello. Sabemos que se ha propuesto la internacionalización de las colonias alemanas, bajo la administración de la Liga de Naciones; rechazamos categóricamente esta proposición, o reclamamos el mismo tratamiento para las colonias de los demás países.

El programa de Wilson da á Alemania un derecho inviolable sobre un territorio colonial. El acto que se cometió en París no proporcionará honor alguno al mundo y nuestra energía protesta debe ser oída, tanto en el Sena como en el Támesis y Washington.

Huelga inesperada de obreros panaderos

Ayer se dio origen á la publicidad los colegas vespertinos la noticia de que una comisión de obreros panaderos había comunicado al gobernador que no acudirían á la faena desde aquel momento, planteando la huelga general del día, por no haber contestado satisfactoriamente, sus peticiones á la demanda que formularon tiempo atrás sobre modificación de las condiciones de la jornada de trabajo.

La noticia, vértiginosamente grave, causó una sorpresa general, de la que—por que no decirlo—también participamos nosotros. En realidad, ningún informe se conocía acerca de la restación de este conflicto, que al ser planteado con los caracteres de perentoriedad y urgencia que se dejan señalados, adquiere una trascendencia dudada.

condiciones muy precarias, en que se desenvuelve la industria. Y comisiones de patronos y obreros se acercaron á la alcaidía, en cuyas manos pusieron el pleito, aduciendo, ante el señor Cuber, las razones en que unos y otros fundaban su criterio. La Sociedad obrera lo defendió con los más correctos y convincentes argumentos de carácter social, y la representación del gremio patronal, hizo recordar que á raíz de la última huelga general, el obrero no pudo trabajar en condiciones imposibles de resistir, y que teniendo tasado el peso y el precio del pan; caras las harinas; estando obligados, además, á pagar dos pesetas ó diez reales por envases, etc., etc., no podían reanudar la mano de obra con la disminución de la jornada de trabajo, no tanto por las condiciones especialísimas de aquel, cuanto porque ello les abocaría, á casi todos los industriales, al riesgo de una quiebra. Pedían, por tanto, para acceder á la concesión de la jornada de ocho horas, ciertas compensaciones por parte del Ayuntamiento.

Paréceme que hubo después otras reuniones y que hasta meditaron promesas de que se tratará en la sesión del lunes pasado de este asunto, ofrecimiento que no fué cumplido.

Así las cosas, los obreros instaron á sus patronos para que diesen una contestación categórica á su demanda, y no siendo aquella satisfactoria, porque se limitó á insistir en el criterio, ya sabido, opuesto á la concesión de tal mejora, ayer tarde se puso en práctica el acuerdo de ir á la huelga.

Solo que ésta no debe ser general, pues nos consta que, anoche mismo, antes de saberse el resultado de la reunión celebrada en el gobierno civil, de que hablabamos, después, se trabajaba en muchos hornos.

¿A qué se debía esta aparente desconformidad ó divergencia entre los obreros? Tiene fácil explicación. Existen dos Sociedades obreras; el gremio de obreros panaderos y la Sociedad Obrera de Elaboración del Pan. Esta es la que ha acordado ir á la huelga, no habiéndolo participado á sus compañeros de la otra agrupación, que desconocen, oficialmente, las gestiones realizadas para conseguir la jornada de ocho horas.

Ayer tarde, el señor Bengito á una comisión de obreros panaderos, la cual pasó en antecedentes al gobernador de lo que había ocurrido.

Luego estuvo en el despacho, llamada por el propio gobernador, una comisión de patronos, los cuales, en síntesis, se mostraron inclinados á aceptar la petición obrera, á condición de que se le diera cierta compensación; por ejemplo, que no se les exigiera por los hornos diez reales por envase, sino que se les autorizara para devolvérselos.

El señor Cuber allí presente, ofreció gestionar esta mañana de la Asociación de fabricantes de harinas, aquella concesión.

La huelga, pues, y en virtud del ofrecimiento hecho por el señor Cuber, puede considerarse como aplazada.

Ayer, antes de llegarse á este acuerdo, varios obreros fueron coaccionados por compañeros huelguistas, reclamando la intervención de la Guardia civil.

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante

4 febrero de 1936. Calorosa. E. de T. (Egualdad en Terral). Continúa subiendo el barómetro y aljanzose hacia Oriente la depresión. Hoy las presiones son de 1.017 milímetros, ó sea 763 milímetros, por el norte Mediterráneo, en tanto que exceden de 1.023 milímetros, ó sea 767 milímetros, al Occidente, con vientos en calma arrollados al O. que toman fuerza á la altura del Cabo de Finisterre, por donde empieza bajada barométrica.

BOCETOS

DE TELÓN ADENTRO

ZAPATERO A TUS ZAPATOS

A propósito de la insignificante participación que tuvimos en el estreno de una pieza del insigne Santiago Rusiñol, algunos carinosos amigos requirieron nuestro modesto concurso, para que contribuyáramos al resurgimiento del teatro regional, y aunque bien sabe Dios que nos habíamos propuesto no hablar de este asunto; ya que se nos tira de la lengua, vamos á decir unas cuantas verdades.

Ante todo declaramos, por si queda aún alguien que lo ignore, que ese del resurgimiento es un tópico del que recurren de vez en cuando las empresas cuando tienen que subir una "cuesta" difícil, y se dio el caso inaudito de que un día regionalista, cedió desinteresadamente su teatro, con la única condición de que le garantizaban un abono que cubriera por lo menos la hoja de gastos. ¡Los hay dilapidadores!

El único que se atrevió á afrontar el negocio sin pedir subvenciones fue el de Novedades. En esto hay que hacerle justicia; pero, en cambio, prescindió en absoluto de los repertorios de Balader, Escarlante, Millas, Liern, Palanca, Escalante, hijo, y otros maestros, para dar entrada á una serie de señores, que con tal de ver representadas sus obras se avenían á aceptar tratos en condiciones vergonzosas. Pruebanlo así el hecho de que la Sociedad de Autores, visto obligado á intervenir, en el asunto, castigando con fuertes multas á la empresa, que como estaba decidida á hacer el negocio á todo trapo, prescindió de los autores que no se sometían á sus imposiciones, incluso de Hernández Casanueva, que con el sainete "La balala" le había proporcionado los mayores éxitos.

Fue por entonces, si no recordamos mal, cuando todo el personal á las órdenes de la empresa, incluso el transportista, según nos dicen, se dedicó á cultivar la literatura dramática.

Claro es que estos señores estaban en su perfecto derecho para revelar como autores, y no hay por qué censurar que se diera á conocer un escrito como tal cuando ya se cumplió el 60 años, pero no es menos cierto que si las leonías de Juan Patino prosperan y los autores valencianos representaran sus comedias, no les haría malicia la gracia á los cómicos de profesión, que se dedican al género valenciano, y como los hemos oído decir más de una vez se ven obligados á trabajar per una penna.

La irrupción de actores en el campo de la literatura tuvo como consecuencia una guerra sin cuartel entre los invasores y los literatos, y se puso en tela de juicio la originalidad de muchas comedias.

Con estos antecedentes, que conocemos por referencias, llegamos nosotros á Roma, salón donde contaban los empresarios con el apoyo de los autores residentes de Novedades, y sufrimos la primera decepción, por creer que allí reinaba la mayor armonía entre escritores y cómicos.

No tenemos el menor interés en saber chismes de bastidores, pero hay quien se empeña en ponernos al corriente de por qué no acude el público, y un día nos dice que han copado el cartel entre tres señores; otro nos cuenta que no satisfechos con el copo, uno de ellos se ha hecho nombrar director artístico; otro sabemos que, por cuestión de faltas, ha habido un "match" á puñetazos en el cuarto de un artista.

Un día asistimos, como cronistas, á un estreno, cuyo estreno se suspendió, según avisa, por repentina indisposición de una dama; pero nuestro condiscípulo se apresura á referirnos que no hay tal indisposición, sino que por ser la obra de uno de los cómicos procedentes de Novedades, se le ha puesto el veto.

Con este motivo se recomiendan las hostilidades y hay una reunión de autores, en la que oímos frases que no nos atrevemos reproducir. Y contra viento y marea, el cómico-autor estrena y presenciamos la primera representación en compañía de un par de docenas de espectadores, cosa que no nos sorprende, porque ni uno más asistió á los anteriores estrenos.

La obra pasa sin pena ni gloria. Nuestro juicio es que allá por el año 1842 tal vez habría gustado más.

Ha caído el telón y queda el teatro en tinieblas, porque va á dar principio á la sección de cine. Uno de la casa, con voz y sin voto, se acerca á saludarnos y nos pregunta nuestra opinión acerca del estreno; repetimos el juicio que habíamos formado, y al decir que nos resulta algo anticuada, apunta por lo bajo:

—Como que se estrenó hace la friolera de 77 años!

Una rápida y sencilla operación mental nos permite precisar, si las matemáticas no mientan, que fué el 1842 cuando se representó la primera vez.

Abaratamiento de las subsistencias

Table with 2 columns: Product name and Price per kilo. Items include flour, coffee, and other goods.

Venta al por mayor de 3 kilos en adelante - En cafés, de 1 kilo en adelante Almacén de Bacalao, Mercado, núm. 55

El negocio naranjero

La gallina de los huevos de oro

Veivámosle sobre nuestro tema de la naranja. Desde que publicamos nuestro último artículo, que fué muy favorablemente acogido, y repetido por algunos colegas, han ocurrido importantes novedades en este negocio naranjero, dignas antes de ser conocidas del público, y otras de ser conocidas.

Comencemos por decir que la situación de los mercados productores ha mejorado notablemente, y que se están cumpliendo los contratos que hicimos en nuestras anteriores informaciones. Los cosecheros que se han resistido á vender la naranja á 0.75 céntimos y á pesetas noventa los riesgos, claro está, de los frios invernales, han logrado vender á 0.75 pesetas la arroba; otros la están vendiendo á los precios, poco corriente en la actualidad, y algunos esperan despendiendo de ella á diez reales y tres pesetas.

En realidad, nos hallamos en unos instantes, pasado el último temporal, en que el precio de las naranjas es ya solo un mísero. Hemos los precios, que son ya muy cotizados, piden ya á capricho, y los compradores, que tienen la fatigosa repleta de libras estéticas, porque nunca habían podido ganar tanto dinero como en el presente, compran como pueden. En la Plaza los precios son más fijos. Allí ha salido un muy poca naranja. Puede afirmarse que ahora comienza la exportación. El precio corriente es el de 20 pesetas el millar, que equivale á dos pesetas arroba.

Estos precios, sin embargo, son excelentes, no son completamente remuneradores para el cultivador. No debe olvidarse que este año, debido á que los huertos no han sido abonados desde hace algún tiempo, no han llegado á la mitad de su producción, y que la perspectiva que se ve sobre los cosecheros no es halagadora, pues necesariamente habrán de bajar los precios, si no tienen perdidos, y esto les someterá un grandísimo sacrificio, ya que el sueldo verdaderamente eficaz, el que se compone de base de sulfato de amoníaco solo han de adquirirlo á precios elevadísimos.

Actualmente se cotiza á 130 pesetas los 100 kilos; cerca de cuatro veces más de como se vendía antes de la guerra. Lo único que puede alarmar, para sostener los árboles, es el peligro, que decididamente va hacia abajo, y que ya se cotiza á 70 pesetas, con la esperanza de que llegue en su descenso á las 50 pesetas.

La naranja de sangre se está pagando á 450 la arroba

Siempre se pagó algo más esta naranja, pero nunca llegaron los precios á los de hoy, ni mucho menos á los que todavía se esperan.

Al lector lego en esta materia le da llamar la atención que por el solo hecho de una cotización más baja del fruto, haya tanta diferencia en el precio entre esta clase de naranja y la llamada común. Tiene su explicación. La naranja de sangre, aunque es más sensible al frío que la otra, por lo tanto, se halla más expuesta á las heladas, tiene muchísima más consistencia, y se puede guardar más tiempo. El comerciante de ella tiene la seguridad de que ha de llegar siempre en primera condición á los mercados extranjeros, cosa que no ocurre con la otra, expuesta, en los retrasos de los barcos, y en la falta de brazos para desembarcarla, á sufrir deterioro, y consiguientemente una clasificación ruinosa.

Nos consta que ya se han ofrecido 50 pesetas por millar á un cosechero, lo cual equivale á cinco pesetas por arroba, que la venta no se ha hecho porque aún se espera mayor cotización, debido á que en el mes de abril será escasezísima la naranja por exportar, y la que entonces se envíe puede alcanzar precios muy subidos.

El envío que ha batido el récord en los precios

Paréceme cosa fantástica, algo así como el hallazgo de la gallina de los huevos de oro, y es completamente real. Verdad es que para ello han cooperado factores que no podían ser previstos más que por una casa como la de Figuera y Campos, que es la afortunada que ha hecho el negocio.

A principios del pasado mes de enero llegó al puerto de Amberes la primera expedición comercial, procedente de España. La casa Figuera y Campos, que cuenta con sobrados elementos para saber la situación en que se hallaba aquel mercado y sus necesidades, y que dispone de recursos para solucionar las dificultades que se ofrecían á fin de entrar en aquel puerto, fletó uno de sus barcos, con vino, azúcar, cuatro ó cinco mil cajas de naranja y otros artículos, todo, desde luego, por cuenta suya. El resultado de esta expedición no pudo ser más satisfactorio, pues se hace ascender á la enorme cantidad de veinte millones; el producto en bruto del viaje.

Concretándonos á la naranja, consignaremos que la caja se vendió á doscientos francos, cotización que rebasa los cálculos más fantásticos, pues contando con que el valor de la caja (florido el coste de la fruta á peseta la arroba), era de 22 pesetas y el de los fletes 30, todo lo cual suma 52, puede afirmarse que se obtuvo una ganancia de ¡¡¡treinta pesetas!!! por arroba.

Veivámosle sobre nuestro tema de la naranja. Desde que publicamos nuestro último artículo, que fué muy favorablemente acogido, y repetido por algunos colegas, han ocurrido importantes novedades en este negocio naranjero, dignas antes de ser conocidas del público, y otras de ser conocidas.

Otra expedición también pareció á ésta la realizada por el insigne tiempo á Copeland. También en esta expedición llegó á venderse á un franco y treinta céntimos la pieza... ¡¡¡veinte ó veinticinco céntimos la arroba!!! Una locura.

Como es natural, ante el éxito asombroso de esta expedición, salió otra, cuyos resultados se ignoran todavía, y tras de ésta cuatro más, que van de camino. Claro es que no hay que esperar, ni de mucho, aquellos beneficios. La expedición de la casa Figuera y Campos era la primera y encabezaba el mercado, no solo completamente desprovisto, sino en penas hondas de principios de año y con deudas en el grado de celebrar la paz, ¡y qué casa rica no hacía el sacrificio en aquellos días de tener en su mesa media docena de naranjas!

La firmeza de los mercados ingleses. Lo ocurrido en Amberes y en Copenhague, no debe, sin embargo, tomarse en cuenta, como dato regulador del negocio naranjero. Se trata de casos aislados y excepcionales, que seguramente no han de volverse á repetir. Lo que determina la verdadera situación de dicho negocio son las cotizaciones en los mercados ingleses, y estas cotizaciones no han podido ser más satisfactorias, pues á excepción de una pequeña baja, ocurrida á principios de año, nunca perdieron dinero nuestros exportadores, presentando fruta en primera condición.

Los exportadores valencianos, envaletonados por las grandes ganancias obtenidas en los primeros envíos, perdieron la cabeza y no cesaron de enviar cajas y más cajas. Esto se consideró por muchos como una verdadera locura. No era posible, decían, que los mercados pudiesen soportar una cantidad tan abrumadora de naranja, superior á la que se enviaba antes de la guerra. Pero no se contaba con que la clase obrera inglesa, la principal consumidora de esta fruta, nada actualmente en la abundancia, debido á los excelentes jornales que ganan, ni con la falta de brazos en los puertos para el desembarque, que impedía la congestión de los mercados. La única quiebra que se ha sufrido ha sido para el que envió naranja en marcos canadienses y que desembarcó en segunda, porque tuvo que venderla en segunda ó tercera condición. De 40 chelines para arriba, el exportador saca el valor de todo lo gastado en el transporte, y si se fijan nuestros lectores en los telegramas de las cotizaciones de los mercados, verá que siempre se venden encima de dicha cantidad. Esto puede que se refiera á las cajas de 420, que en las últimas cotizaciones siempre fueron mucho mejores.

Los fletes continúan inconmovibles

Ofrecieron de Madrid en el mes de enero, cuando los fletes para la naranja se fijaron en 20 pesetas, que en el mes de febrero se haría una baja. La tasa oficial no llegó á bajar, pues desde el primer momento se pagaron dichos fletes á 19, y aún hubiesen descendido más, á tener interés en ello los exportadores, pero que los importados á estos continúan pagando los 40 pesetas, si realizaban un negocio con las cotizaciones que se alcanzaban? ¿Ni cómo podían quejarse de la explotación de los vapoistas, si ellos estaban estrojando al productor, pagándole á tres reales la naranja? Y así siguen las cosas. A costa de los cosecheros, exportadores y vapoistas, en pocos meses han hecho verdaderas fortunas y... ¡ni el mundo se ha conmovido ni han temblado las esferas!

Cultivadores, ¿defendedse!

Triste condición la del cultivador! Ahora la Cámara Naranjera de Aleira ha convocado á una reunión, que se celebrará el domingo, para tratar de la defensa de dichos cultivadores. ¿Asistiremos en esa Asamblea al resurgir de dicha casa? ¡Mucho nos alegraríamos! De no ser así, vaticinamos días muy amargos para ella. Todos se unen y atienden á sus intereses: los obreros, subiendo sus jornales; los exportadores, ofreciendo precios ruinosos; los vapoistas, poniéndose de acuerdo y llegando hasta las esferas del Poder para regular una tasa escandalosa; todos, menos los cultivadores, que son la única verdadera víctima del comercio.

Junta de Subsistencias

Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió anoche, en su despacho, la Junta Provincial de Subsistencias, con objeto de ocuparse de la petición de los trabajadores de carne de cerdo relativa á la subida del precio, á consecuencia de querer elevar el precio de la misma los reproductores. Expusieron ante la Junta las razones que les asisten una comisión de trabajadores y otra de reproductores, y la Junta, teniendo en cuenta lo expuesto, y procurando velar por los intereses del pueblo valenciano, resolverá esta cuestión, intentando por cuantos medios fuese á su alcance que subsista en todo su vigor el contrato establecido. También se ocupó la Junta de una instancia de la Sociedad de Agricultores de la Vega,

J. EPILA

ESLAVA - Compañía de comedia

Hoy a las 9'45 noche, HOMENAJE A D. FELIPE SASSONE con motivo de la 50 REPRESENTACION de su celebrada comedia

LA SEÑORITA ESTA LOCA

Después de terminada la obra y en obsequio al público Conferencia por el Sr. Sassone Mañana jueves, a las 9'45 noche, ESTRENO de la comedia en tres actos Lo que se llevan las horas Con asistencia de su autor D. FELIPE SASSONE.

en la que afirma que tiene unas 10.000 cabezas de ganado vacuno, y como esta cantidad asegura que sobrepasa en mucho las necesidades del consumo de la población, solicita exportar. La Junta acordó reunir antecedentes para resolver. La Junta examinó la situación que se crea con la falta de trigo argentino dentro de un par de días, y acordó reiterar de nuevo la petición al señor ministro de Abastecimientos para que señale el nuevo vapor que desearge en este puerto.

Valencia

Insistimos en afirmar que se están enviando a los pueblos harinas de trigo argentino a precio de tasa, es decir, a igual precio que en esta capital desde el 2 de julio de 1918; é insistimos frente a la afirmación en contrario hecha por un colega, y conside que lo hacemos, como todo, por propia inspiración, porque nos permitimos la osadía de tener opiniones propias, aquí donde por lo visto es tan difícil pensar por propia cuenta.

Hace bien el colega al replicarnos, en decir que no desmentimos en absoluto nuestra afirmación, porque es un aserto innegable; pero hace mal en valerse de una argucia para dar apariencias de veracidad a sus quejas en nombre de los pueblos, al decir que teniendo Valencia un contingente de habitantes tres veces menor que el resto de la provincia, disfrute de un régimen de privilegio. Y hace mal en desviar la cuestión, que quedaba planteada en términos precisos.

Decía que a los pueblos no se facilitaba harina de tasa, y lo negamos, porque esto no es cierto, y para ello nos bastó la certidumbre de lo que decíamos, sin necesitar de inspiraciones de nadie. Esto es lo que no ha querido reconocer el colega, que se ha desviado, haciendo cálculos de población. En cuanto a su consideración de que Valencia tiene población menor que el resto de la provincia, como argumento para protestar del régimen de privilegio que disfruta, aún siendo verdad, estaba en claro modo justificado, por lo mismo que en la vida en las capitales es mucho más cara que en los pueblos, y que en ellas hay una población obrera mucho más densa.

Así, pues, queda en pie nuestra afirmación de que a los pueblos se dió trigo, y queda en pie, reforzada con esta otra, que en ningún caso se negó harina a los pueblos. Lo que sí se negó fué trigo para no dargular al negocio que se pretendía hacer por algunos panaderos en las operaciones de transformación en harina. Conste, pues, que nos limitamos a afirmar que a los pueblos se enviaba harina a precio de tasa, y que ello no puede ser desmentido en modo alguno.

Reforzando nuestro aserto, el gobernador civil dió una nota ofensiva a un comunicante del colega, que afirmaba indignadísimo que a Torreñe no se había enviado harina. La nota ofensiva dice: "Yo he enviado a Torreñe 406 sacos, y el colega afirma, sin embargo, que está concluyendo demostración, y añade que son pocos sacos de harina los enviados a Torreñe. Pero el hecho concreto es que la afirmación primera quedó destruida en absoluto y que las lamentaciones del señor Baixauli están fuera de lugar, cuando en el momento actual nadie de Torreñe ha pedido harina de tasa."

A eso sí que retomamos al colega, a que nos demuestre que en un solo caso se ha negado harina al pueblo que la haya solicitado, y a que pruebe que de Torreñe existe una sola petición en las oficinas del gobierno civil. No hará gran falta cuando esto ocurre. Como también le retomamos a que nos demuestre que nos hemos apartado una sola vez de lo justo en nuestros elogios y censuras a las autoridades, sean éstas las que fueran.

No muy dados a la defensa de estas autoridades, sino imparciales comentaristas somos, de sus actos. ¡Cuanto mejor parecer dados a la defensa de autoridades, cuando defendemos causas justas, que no aparecen siempre como censor implacable y por sistema, aun cuando sea en cuestiones como esta, en la que juega una parte muy principal el interés de Valencia!

Nuestro afán es el de la justicia, no el de establecer rivalidades perniciosas entre la ciudad y los pueblos, porque no olvidamos (ni aun por la vanidad de mostrarse ante las gentes como el censor más severo y recto, adoptando una pose de malhumorado), que en la primera hay una población obrera numerosísima, que es digna de la atención que no le presta el colega.

Una comisión de transportistas visitó ayer al gobernador, diciéndole que conferenciaron con los productores de algarrobas, a quienes ofrecieron una transacción, a pesar de la resolución ministerial. Dicen que el consumo de algarrobas en la plaza lo calculan en 60.000 arrobas, que están dispuestos a pagar a un precio superior al de tasa, que es el de 250.

Los almacenistas y cosecheros contestaron que la existencia de algarroba no llega a las 60.000 arrobas, que piden los transportistas, y éstos objetan, por conducto del gobernador, que si no hay cantidad suficiente para el abastecimiento de Valencia, no se comprende que quieran exportar.

La Federación de Sindicatos, que ha intervenido muy eficazmente en este asunto, trató con los transportistas de convencerlos para que accedan a la condición de que el depósito del tanto por ciento de las algarrobas que se exporten, para asegurar el abastecimiento de la población, sea en los pueblos y no en Valencia, a lo que no parecían dispuestos a acceder los transportistas.

De todas suertes, hay muy buenas impresiones, que permiten esperar que la solución que remedia los contrapuestos intereses de algarroberos y transportistas no se hará esperar.

El alcalde de Burjassot, presidiendo a una comisión de panaderos de dicho pueblo, visitó ayer al gobernador civil, pidiéndole harina blanca para poder trabajar en iguales condiciones que los panaderos de los pueblos cercanos a Burjassot, que por ser anexionados a Valencia, tie-

nen harina de dicha clase. Se accedió a la petición.

El correo de Barcelona llegó ayer con una hora de retraso.

El de Madrid llegó a su hora, pero sin enlazar en La Encina con su combinado de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Por esta causa se formó en la citada estación un tren especial, a las siete de la mañana, que llegó a Valencia a las once de la misma, conduciendo la correspondencia y viajeros de la Corte.

Igualmente que el correo de la Corte y también sin enlazar en La Encina, llegó el correo de Andalucía.

En las últimas horas de la tarde llegó dicho tren, con la correspondencia y viajeros.

Pianos Gómez.—Pianos a cuerdas cruzadas.—Pianos en medio uso.—Alquileres de pianos y armoniums.—Ventas al contado y a plazos.—Reparaciones y cambios.—Fábrica, calle del Almirante (hoy calle Maestro Chapí), núm. 3.

Al saber gobernador que en Ayora se disponía el Ayuntamiento a organizar la celebración de una serie de corridas de vaquillas, ha ordenado al alcalde y al comandante del puesto de la Guardia civil de dicho pueblo que prohiban bajo su responsabilidad personal se celebre ninguna corrida.

El señor Rengifo ha dictado además una circular acerca del asunto, en la que dispone que en manera alguna se consienta la celebración de estos espectáculos, en tanto no obtengan de este gobierno civil el correspondiente permiso.

Se ordena también a los alcaldes de esta provincia impidan la celebración de corridas no autorizadas, en la inteligencia de que se les exigirá por la autoridad gubernativa una estrecha responsabilidad, imponiéndoles el máximo de la multa, por desobediencia a órdenes superiores.

No merecen sino elogios la actitud enérgica del gobernador civil para impedir que se celebren espectáculos, de los que siempre resultan consecuencias lamentabilísimas, y no hemos de ser nosotros quienes regateemos plácemes al señor Rengifo.

Para máquinas de vapor, motores a gas y bombas perfeccionadas para toda clase de riegos. La Primitiva Valenciana, Játiva, A.

La comisión de Hacienda de la Diputación provincial, que debía reunirse ayer mañana, para reformar la plantilla del personal y modificar la partida del presupuesto para 1918-20, suspendió la celebración de la junta, sin fijar fecha para la convocatoria.

En la Caja de la Diputación se recaudaron ayer, por contingente, 100 pesetas, del Ayuntamiento de Aizqueta de Albaida.

Verificada a domicilio la recaudación de las cuotas del arbitrio sobre inquilinos, correspondiente al segundo trimestre del año 1918, queda abierto el cobro en las oficinas del arriendo, calle de Vinatea, número 12, todos los días laborables, hasta el día 5 de marzo próximo, desde las nueve horas hasta las 13, y desde las 15 hasta las 17, para que puedan hacer efectivas sus cuotas los contribuyentes que no las han pagado en su domicilio.

Tomando las pilódras de Arabia después de cenar, sirven como laxantes, antibiliosos y depurativos. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

El presidente del Instituto Médico Valenciano ha dirigido al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama: "Instituto Médico Valenciano, que me honro en presidir, ruega V. E. me haya presupuesto cantidad necesaria construcción edificio Facultad Medicina, Ciencias, Valencia.—Doctor Tomás Blanca."

He aquí el programa del acto escolar que las Avemarías dedicarán mañana por la tarde al excelentísimo señor arzobispo de Burgos, doctor don Juan Benlloch:

Saludo (coral); Al verso aquí llegar (recitado); Capullos (juguete rítmico); Soy hija del Ave-Maria (recitado); Ejercicio de narración (con epílogo de proyección cinematográfica); Lección de Geografía descriptiva (con proyecciones); Salutación (poesía dedicada por don Pascual Lull); Himno del Ave-Maria (coral).

Las Avemarías invitan, por nuestro conducto, a los amigos y protectores de la Obra, a poder asistir al acto escolar, saliendo de Valencia en el tren-tranvía, que sale para Benlloch a las tres, de la estación de Ferrocarriles Económicos (puente de madera).

Ayer fué autorizada la exportación de 419.450 kilos de arroz.

Esta tarde, a las seis y media, invitado por la Agrupación Escolar Nacionalista, dará una lectura de sus obras el gran autor dramático catalán, don Santiago Rusiñol, en el domicilio social de dicha entidad, Torno de San Cristóbal, número 1.

En el negociado de Fomento del gobierno civil, ha presentado don Vicente Serra Ballester, Memoria y planos pidiendo la concesión de terrenos en la playa de Levante, para la construcción de astilleros.

El habilitado de los maestros de los cuatro distritos de la capital, pagará los haberes del mes de enero en su domicilio, desde hoy hasta el viernes, a las horas de costumbre.

Crónica mortuoria.—Ha fallecido en Pollnà del Júcar el rico propietario don Bernabé Hermandis Piera, sirviendo en el mayor desconsuelo a su amantísima familia.

El señor Hermandis gozaba de grandes prestigios. Había sido alcalde de Pollnà, dejando gratos recuerdos de su paso por aquel cargo, no solo por la recta administración de los intereses municipales, sino también por el celo con que siempre defendió cuanto redundaba en beneficio de aquel vecindario. También fué juez municipal, con unánime elogio.

Muy entendido en asuntos agrícolas, de carácter franco y caballeroso, su muerte ha producido hondo desconsuelo, no sólo en el mencionado pueblo, sino en toda la comarca.

Desearse en paz, y reciban sus desconsolados esposos doña Cándida Ventura Hermandis, hijos y hermanos, nuestro más sentido pésame.

Noticias militares.—Como anticipamos, ayer se verificó el sorteo de los mozos que han de prestar servicio en el ejército de Africa.

Teatro Principal - Los días 3, 4 y 5 febrero 1919

Colosal estreno de la extraordinaria película

GIP

Restreño de la emocionante película de gran atracción Los huérfanos del Puente de Nuestra Señora Por FERNANDO NEGRI - Marca Ambrosio

Teatro Lírico - TEMPORADA DE CINE

Grandioso acontecimiento artístico Presentación de la visión cinematográfica de la popular ópera de maestro Leoncavallo

I PAGLIACCI

Hoy se verificará la distribución de los contingentes a los cuerpos de la Península en la forma que ya dijimos. Una vez lleguen a los cuarteles los reclutas de los cuerpos de la guarnición, será enviada la ropa que traigan al Hospital militar para ser desinfectada en la estación, guardándose a los interesados en las debidas condiciones para entregársela cuando cumplan el servicio.

La Compañía de gas Leblón ha remitido un oficio al capitán general accidental, dándole las más expresivas gracias por el auxilio que le prestaron las tropas durante la pasada huelga de carpinteros del Grao.

Tribunales.—En la sección segunda se suspendieron varios juicios, en los que intervenían los letrados don Luis Buxareu y don Francisco Ponsá.

Notas de sport.—En la tirada celebrada ayer tarde en Alicante en la Real Sociedad Tiro de Pichón, resultó ganador de la copa ofrecida por el presidente de dicha Sociedad, el valenciano don Alvaro Zaragoza.

Nuestra enhorabuena al simpático Zaragoza.

La huelga de tranviarios

Aún no hay solución

Las buenas impresiones acerca de la solución del grave conflicto planteado con la huelga de los tranviarios, se han desvanecido completamente. Como resultado de la labor realizada ayer se tenía la impresión de que en principio, serían aprobadas las proposiciones hechas por el gobernador civil, y contenidas en unas bases que fueron objeto de estudio detenido por parte de los comisionados obreros y del director de la Compañía, señor Blanco.

Ambas partes prometieron que recomendarían al Consejo de Administración y a la Asamblea de la Casa del Pueblo la aceptación de dichas bases, que consideraban posibles.

Se discutió hasta el detalle más insignificante; se habló hasta de los retreles que habían de instalarse en los apaderos de las distintas líneas para comodidad de los obreros. Y parecían ambas partes muy bien dispuestas en cuanto a la aceptación de las bases se refiere.

Pero ayer mañana visitaron al gobernador civil algunos miembros del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías, declarando rotundamente que se oponían a la aceptación de las bases que el gobernador y que le había transmitido el ingeniero-director, declaraban que no podían en modo alguno acceder a ellas.

Llamados los obreros, dieron como contestación definitiva la de que aceptaban las bases por acuerdo unánime de la Asamblea.

En la Casa del Pueblo se reunieron a las nueve de la mañana los huelguistas, con objeto de renovar las bases acordadas ayer por la comisión de acuerdo con la dirección de la Compañía.

Se discutieron todos los puntos, siendo aprobados con pequeñas variantes, que serán sometidos a la sanción de la Compañía.

La reunión terminó después de la una, trasladándose una comisión al gobierno civil, para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

La comisión de huelga entregó al gobernador un escrito, como resultado de la Asamblea que habían celebrado, aceptando las conclusiones concertadas anoche con carácter provisional, a saber: personal de talleres, 20 por 100 de aumento, en vez del 50 que pedían; y a obreros, 25, en vez del 30, y movimiento, 15, en vez de 23. Jornal mínimo de dos pesetas y jornada de ocho horas.

El ingeniero-director don Carlos Blanco, que intervino en representación de la Compañía, dió cuenta al Consejo y éste pareció que no se muestra propiamente a acceder al presupuesto, sosteniendo el límite del aumento en 10 por 100.

La comisión de huelga publicó ayer el siguiente comunicado: "¿Quién es el culpable? Ayer se dió a la publicidad, por la prensa local, que, al parecer, existían corrientes armonizadas entre la empresa y la Sociedad; así es, en efecto.

Llamados por el señor gobernador, y con la presencia de nuestro director, se estudió el contenido de nuestras peticiones; por parte del director, se hicieron ofrecimientos tan tanto admitibles, que como es natural, fueron aprobados (para la consulta de la Asamblea) por nuestra comisión.

En la Asamblea celebrada el día 4, a las nueve horas de la mañana, la comisión parlamentaria dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo en la tarde anterior, en el despacho del señor gobernador, tratando de armonizar las peticiones y ofrecimientos.

Vistos algunos puntos, en que éstos ofrecimientos no solucionan la vida de los jornaleros más necesitados; se acordó pedir un pequeño aumento, que poniendo un poco de atención, no representa un desfalco para la Compañía.

Entre este ofrecimiento y la petición de aumento de estos empleados, vendrá a resultar, aproximadamente, una vergüenza hasta nombrarla, una insignificante cantidad.

Con esta pequeña reforma, se ha presentado esta comisión ante el señor gobernador, para hacerle entrega del total de sus demandas; y al mismo tiempo ultimar con la Empresa.

El señor director (por no encontrarse en el despacho de la primera autoridad civil) no pudo tratar el ultimátum.

EL SEÑOR D. Rafael Puig y Calatayud que falleció el día 7 de julio de 1918 R. I. P. Su hijo é hija política, ruegan á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR D. Joaquín Agrasot y Juan que falleció el día 8 del pasado mes R. I. P. Su desconsolada viuda, hijo, hija política y nietos, ruegan á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, quedándose reconocidos.

EL SEÑOR D. Bernardino Valls Aliaga DEL COMERCIO en el segundo aniversario de su fallecimiento Su viuda y demás familia, ruegan á sus amigos asistan á alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

Noticias teatrales OLYMPIA.—Hoy miércoles, rompiendo la costumbre establecida en este teatro para complacer al numeroso público que lo ha solicitado insistentemente, se verificarán dos grandes funciones populares extraordinarias representando excepcionalmente la deliciosa comedia El eterno don Juan, á los económicos precios de 150 pesetas butaca y 0'40 la entrada general.

Diario de avisos BANCO DE VALENCIA.—En virtud de lo que dispone el artículo sesenta y uno de los Estatutos de este Banco, se convocan á los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el día veintidós del actual, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, París y Varleto, 9, debiendo tener presente lo que prescribe el artículo cincuenta y ocho.

EL SEÑOR Don José Maestre y Tovar Su viuda é hijos, suplican á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

COLORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD, NEURASTENIA AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS, etc. obras radicalmente por el HIERRO BRAVAIS CONVALESCENCIAS

Cosecheros y negociantes EN VINOS Enseñanzas de bonificación, conservación y arreglo de vinos imitados ó á tipos 1.º y extranjeros. Fabricación de extractos bouquets, aromas conservadores y toda clase de productos enológicos. Enología descriptiva y práctica. Cursos en 12 días Industrias Cursos por cintas cinematográficas.

Teatro Lírico TEMPORADA DE CINE PROGRAMA PARA HOY Grandioso éxito de la película San Juan decapitado Gran éxito de risa de la cinta

OLIVOS á la venta Los hay de muchas variedades y de superior calidad, en los viveros que posee Francisco Cortés Francés, situados en los extramuros de Churra. Para más detalles, dirigirse á dicho señor, calle de Náquera, número 4, Valencia, esquina á la de Zapateros. Horas de despacho, de nueve á doce.

Teatro de los Niños de San Vicente SESION ARISTOCRATICA Selecto y grandioso programa de cine! A las seis en punto. 1.º SOR ANGELICA. 2.º LAS PEREPECIAS DE PAULINA (tres episodios). 3.º Comedia, por MAX LINDER.

Cine EL CID Hoy, por una sola vez, la extraordinaria película EL TIGRE REAL la más grande creación de PINA MENICHELLI. MAÑANA — ESTRENO — MAÑANA del primero y segundo episodios de VINDICATOR estupenda serie de aventuras.

Teatro Lírico TEMPORADA DE CINE PROGRAMA PARA HOY Grandioso éxito de la película San Juan decapitado Gran éxito de risa de la cinta

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

EL SEÑOR D. Antonio Francisco Penén Procurador de los Tribunales y ex-Alcalde de esta ciudad en cumplimiento del primer año de su fallecimiento R. I. P. Sus hermanas doña Josefa y doña Dolores Francisco y Penén, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, recibiendo por ello especial consideración. Requena y febrero 1919.

Telegramas, Telefonemas y Radiogramas

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:
Ordenando que las Asociaciones de navieros que actualmente se hallan constituidas pongan a disposición del Comité de Transportes Marítimos 4.000 toneladas mensuales para el transporte de trigo y conducción de carbones con destino a los ferrocarriles, fábricas de gas y de harinas nacionales.

Acediendo de los Estados Unidos de 21 del pasado noviembre, prohibiendo la importación de vinos y bebidas espirituosas mientras dure la desmovilización de las tropas.

La firma del Rey

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos:
De Hacienda:

Acordando el artículo sexto del decreto del 21 del pasado, para que continúen los actuales funcionarios desempeñando varias inspecciones regionales, pero quedando afectos a la general, en lo que se refiere al artículo segundo de dicho decreto.

Separando temporalmente del servicio a don Luis Stiges, administrador de Aduanas de Port-Bou.

Nombrando para sustituirle a don Manuel Trillo, inspector de muelles de la Aduana de Lirón.

Para este cargo se nombra a don Gelo García Vázquez, inspector especial de Aduanas de Algeciras, cuya plaza se amortiza.

Los ascensos de mes

La propuesta reglamentaria de ascensos del presente mes es la siguiente:

Estado Mayor: Tres capitanes.

Infantería: Nueve tenientes coroneles, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes.

Caballería: Ocho comandantes, 46 capitanes y 13 tenientes.

Artillería: Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes.

Ingenieros: Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

Carabineros: Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alféreces y dos sargentos. Ingresan un teniente.

Cuerpo Judicial: Un teniente auditor de tercera. Ingresan un aspirante.

Intendencia: Dos capitanes y cuatro tenientes.

Intervención: Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad militar: Dos capitanes, dos tenientes, un farmacéutico segundo y un veterinario segundo.

Guardia civil: Dos alféreces y seis sargentos. Ingresan dos tenientes.

Oficinas militares: Cinco escribientes de primera y siete de segunda. Ingresan dos aspirantes.

En el ministerio de la Guerra

Los periódicos estuvimos en el ministerio de la Guerra, saludando y felicitando al nuevo ministro, señor Muñoz Cobo.

El ministro agradeció la felicitación en términos muy cariñosos, ofreciéndose incondicionalmente a los periodistas.

Le preguntamos si era cierto que en el Consejo de ministros se trató de la aplicación de las reformas militares.

El señor Muñoz Cobo mostróse extrañado de la noticia, desmintiéndola rotundamente.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El conde de Romanones nos manifestó a los periodistas que no había nada nuevo. Y añadió:

—Por desgracia, el señor Calbetón está peor.

El señor Gimeno continúa mejor.

Las noticias oficiales que tengo, de Sevilla dicen que la situación es igual.

Mañana miércoles saldrá para dicha ciudad la comisión informadora del Instituto de Reformas Sociales.

Aunque el gobierno quería que la comisión hubiese marchado inmediatamente a Sevilla, el vizconde de Eza, en su conferencia de ayer, expuso las dificultades que para ello había.

Luego dijimos el presidente que el señor Alcañal Zamora le entregó el preámbulo del dictamen del proyecto sobre autonomía y que contiene un escrito admirable, no sólo de forma, sino de fondo, en el que expone soluciones armónicas, planteando bien el problema. Merece un elogio caluroso.

Le preguntamos al conde sobre la noticia enviada de Barcelona de que se ha concedido a don Alfonso Sala una senaduría vitalicia por el esfuerzo que ha realizado para buscar una solución de armonía en el problema catalán.

El conde contestó:

—No hay senadurías vitalicias, y mucho menos en estos momentos. Mientras no se aclare el horizonte, bastante tenemos con las senadurías transitorias y efímeras.

En Gobernación

El subsecretario de la Gobernación nos manifestó que nada nuevo ocurría en la relación a las huelgas vaticanas.

De Asturias, el gobernador civil no comunicó noticia alguna al momento.

Ha informado para realizar gestiones en busca de una solución satisfactoria el señor Llaneza.

En Barcelona reina completa tranquilidad.

La recaudación

La recaudación obtenida durante el pasado mes de enero asciende a la suma de 86.487.617 pesetas, que representa un aumento de 1.276.421 pesetas, sobre igual período del año anterior.

El catastro parcelario

El Boletín oficial de la provincia de Madrid publica una disposición ordenando que se comiencen los trabajos del catastro parcelario urbano de Madrid.

Al efecto, Madrid será dividido en varias zonas.

Manifestación

A primera hora de la tarde se situó frente al Congreso una numerosa manifestación, organizada por la Asociación Patronal Mercantil e Industrial, en contra del aumento del 20 por 100 que se establece sobre la contribución industrial en los nuevos presupuestos.

Fuerzas de Seguridad se situaron en la Carrera de San Jerónimo, para evitar incidentes.

DE PALACIO

El Rey, después de despachar con los señores conde de Romanones y marqués de Cortina, se trasladó al estudio de Mariano Benlliure, donde pasó la mañana.

La Reina recibió en audiencia a las marquesas de Corbera, Portago y Montaguado y al ministro de Panamá y esposa.

Los parlamentarios catalanes

Ayer martes por la mañana, llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, los señores Cambó, Ventosa, Sadó, Rodés, marqués de Villanueva y Marcelino Domingo. Los restantes parlamentarios llegarán hoy.

Los diputados catalanes anunciaban que la interrelación del señor Rahola, sería inmensa.

Respecto a la actitud de los regionalistas en la cuestión de la autonomía, se mostraron reservados, manifestando únicamente que atemperarán su actitud a la conducta que sigan el gobierno y las demás fracciones políticas.

El cáñamo y la estopa

En el ministerio de Estado se facilitó una nota oficiosa, diciendo que, según dice nuestro embajador en el Quirinal, el gobierno italiano ha dispuesto que la salida de Italia de cáñamo y estopa para España se efectúe sin autorización especial, bastando sólo la autorización previa de la Aduana.

Los jaimistas

Ayer se reunió la Junta Suprema Jaimista, adoptando los acuerdos siguientes:

—Dada cuenta de la actuación del diputado señor Bilbao en la cuestión del proyecto de Autonomía, se acordó haber visto con gran satisfacción el adicto y lealtad de dicho diputado.

El examen de las actuales circunstancias y el afinado estudio de la cuestión, piden que existan otros medios parlamentarios para presentar el Estatuto, y no es conveniente emitir un voto particular y tal efecto.

La Junta Suprema desmiente en absoluto el rumor acogido por algún periódico de que había desertado de las filas jaimistas el senador don Dalmacio Iglesias, para ingresar en los partidos dinásticos.

La Junta desmiente en absoluto esta noticia y se halla satisfechísima del acierto y lealtad del señor Iglesias.

En pro del ferrocarril directo Madrid-Valencia

Reunión importante

En la sesión quinta del Senado se celebró ayer tarde la reunión para tratar de la realización del proyecto de ferrocarril directo Madrid-Valencia.

A la reunión asistieron los señores Benavente, Raboso, Arriba, Goicoechea, Loygorri, conde de Torreñel, Alvarez Aranz, Castrovirol, Picazo Ballesteros, Cervantes, Gimeno, Ribera, marqués de Aldama, Barrio, Buendía, Zabala, Altamira, Hernández Lázaro, Ferrás, Maestre, García Berlanga, Romero Girón, conde de San Luis, Molina, Alcañal de Madrid y los presidentes de las Diputaciones provinciales de Madrid y Cuenca.

El presidente de la Diputación de Madrid saludó a los reunidos.

Expuso el objeto de la reunión, y como los representantes de las tres Corporaciones, cree que el momento actual es el más propicio para que se realice el proyecto.

En elocuentes frases dijo que las tres Corporaciones tienen que entregar el pleito a las representaciones de parlamentarios, estando aquellos dispuestos a seguir con entusiasmo y constancia la labor emprendida.

El presidente de la Diputación de Valencia, señor Paredes, hizo suyas las manifestaciones del presidente de la de Madrid.

El señor Allamira ofreció su concurso a los representantes de las tres provincias.

El señor Domínguez expuso algunos hechos y expuso algunas ideas recogidas de labios del ministro de Fomento.

Opina el señor Domínguez que debe solicitarse el cumplimiento del proyecto sin que para ello se englobe con el proyecto de ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

El alcalde de Madrid dió lectura a la adhesión del alcalde y fuerzas vivas de Valencia.

Ofreció el apoyo del Ayuntamiento de Madrid, y dijo que el asunto debe llevarse a la calle.

El señor Alvarez Aranz historió su labor realizada en pro del ferrocarril directo.

Dijo que debe pedirse al Estado la construcción del ferrocarril, única forma de que se lleve a la práctica.

El señor Domínguez propuso se forme una ponencia integrada por los presidentes y alcaldes de las tres provincias y que los parlamentarios queden a disposición de la ponencia.

El señor Ballesteros se muestra conforme con las anteriores manifestaciones, y se declara partidario de que el asunto se lleve a la calle.

El presidente de la Diputación de Valencia es partidario de que el proyecto lo realice el Estado.

El señor Loygorri hizo manifestaciones analogas.

El presidente de la Diputación de Madrid agradeció en nombre de las tres Diputaciones la designación para la ponencia, y pidió que formen parte de la misma un diputado y un senador por cada provincia.

La ponencia ha quedado formada por los alcaldes y presidentes de Diputaciones de las tres provincias y por los señores Benavente y Alvarez Aranz, por Madrid; Tormo y Loygorri, por Valencia, y Pinazo y Casanova, por Cuenca.

Seguidamente marcharon todos los reunidos al ministerio de Fomento.

Les recibió el marqués de Cortina. El presidente de la Diputación de Madrid expuso la necesidad del ferrocarril directo y sus ventajas.

El ministro se mostró entusiasmado y dijo que no tenía inconveniente en presentar un proyecto de los que respondía a esas aspiraciones; pero quizás sería conveniente incluirlo en la red de ferrocarriles secundarios, aunque dando a esta línea carácter especial.

Los parlamentarios dijeron que era preferible una ley especial.

El ministro contestó que lo llevaría al Consejo, y si lo aprueba lo presentará a las Cortes.

Por la tarde visitaron en el Congreso al conde de Romanones, cuyo apoyo solicitan, ofreciéndolo entusiastamente el ilustre hombre público.

Hoy visitarán al ministro de la Gobernación.

Hoy miércoles, el presidente de la Diputación de Madrid reunirá a la ponencia, para unificar los datos y llevarlos al ministro de Fomento.

LAS CORTES

SENADO

Abre la sesión el señor Groizard a las tres y media.

El marqués de Cortina lee un proyecto de ley sobre conducciones tubulares por cameteras y vías férreas.

El señor Ozares trata de la cuestión social.

El marqués de Villavieja de Asturias pide que se conceda la autonomía a Cataluña.

Se extiende en largas consideraciones. El marqués de Cortina le contesta brevemente.

El señor Echevarri denuncia que se juega en Sevilla.

Lamenta que algunas operaciones de Bolsa no se realicen reglamentariamente. Le contesta el marqués de Cortina.

Interviene el señor Rodríguez de la Borbolla.

Orden del día.

Se aprueba el proyecto del ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abre la sesión el señor Villanueva a la hora reglamentaria.

El señor Salvatella lee un proyecto de ley concediendo a los alumnos aplicados enseñanza gratuita, y también gratuitamente el título profesional.

El señor Barcia defiende una proposición incidental referente a los sucesos de Portugal. Pide que se guarden al gobierno constituido allí las debidas atenciones.

Afirma que España es el refugio de los revolucionarios portugueses, despertando ello suspicacias y recelos.

Se extiende en consideraciones, llamando la atención acerca de la ingerencia de un personaje extranjero en la cuestión de Portugal.

El señor conde de Romanones le contesta.

El gobierno—dice—no necesita excitaciones de nadie para cumplir con su deber.

Para el gobierno español solamente existe en Portugal el gobierno republicano. Si mañana, el pueblo, por su libre voluntad, proclamase la monarquía, esa forma de gobierno sería reconocida por España.

Ese personaje extranjero a que alude su señoría, que es el Nuncio de Su Santidad, procede con gran coacción, y toda la energía que se emplee en su defensa ha de resultar poca.

Le han engañado a su señoría.

Dice también que el gobierno ha dado órdenes terminantes a las autoridades fronterizas para que se limiten al exacto cumplimiento de las leyes, observando la más estricta neutralidad.

El señor Barcia reflexiona, diciendo: "Reconozco la buena fe del gobierno, pero su autoridad queda malparada, pues para la frontera pasan constantemente armas y municiones."

Yo no digo que el Nuncio sea un revolucionario más, pero sí que no ha cumplido con los deberes que su alto cargo le imponen.

España necesita ponerse bien con Portugal.

El conde de Romanones le contesta: "Si el gobierno de España hubiera faltado a sus deberes, el gobierno de Portugal hubiera reclamado, y yo aseguro que no se ha recibido ninguna reclamación."

Defiende al gobierno español de ciertas insidias del señor Barcia, y declara que tiene confianza en sus representantes y autoridades.

Termina diciendo que si se han hecho frimaciones ha sido por mediación del gobierno portugués.

El señor Prieto (don Indalecio) habla para asonaciones.

Dice que el señor conde de Romanones debe aceptar el espíritu de la proposición, pues él fue el que inició la política de aproximación entre Portugal y España.

El conde de Romanones le contesta.

Aboga por que se estrechen las relaciones de cordialidad entre ambas naciones.

Dice que deseaba terminar el tratado comercial con Portugal; pero no se ha llegado a ello porque no existe un representante diplomático definitivo portugués en Madrid.

Rectifican ambos, y se toma en consideración la proposición incidental.

Se formulan varios ruegos y preguntas.

El señor Rahola explica su anunciada interrelación sobre los sucesos de Barcelona.

Dice que la pasión que ponga en sus palabras no es producto de una excitación momentánea, sino producida por una serie de sucesos lamentables, ocurridos en Barcelona.

El señor Villanueva agita inútilmente la campanilla.

Algunos diputados se lanzan contra los bancos de los regionalistas, dispuestos a agredir al señor Rahola. Otros diputados se interponen, evitando la colisión.

Se cruzan denuestos e insultos entre unos y otros.

El señor Amunátegui se lanza sobre el señor Rahola, para agredirle, y varios diputados se detienen.

El señor Cambó grita y el señor Rahola también. Quieren hablar, pero sus palabras las ahoga el tumulto.

Por fin el señor Rahola consigue hacerse oír.

"Yo ruego al presidente—dice—que ordene la lectura de las palabras que acabo de pronunciar, para que se convengan de que no hay en ellas ofensa."

El presidente: No es necesario; basta con que su señoría declare que no ha querido herir el santo nombre de la patria.

El señor Rahola: Precisamente porque entiendo que se la escarmenta con la persecución que antes hice referencia, me expresé así.

El señor Villanueva: De las palabras del señor Rahola se deduce que no ha habido ofensa para la patria.

El señor Rahola declara que, como le queda por manifestar lo más interesante, aplaza su discurso para mañana.

Se entra en el orden del día.

Se reanuda la discusión de los presupuestos.

Los catalanistas republicanos y socialistas piden votación nominal para cada uno de los capítulos de la sección III, Obligaciones generales del Estado.

Suenan constantemente los timbres y una tras otra se suceden las votaciones nominales.

El señor Nougues se empeña en explicar su voto al aprobarse el capítulo primero de Obligaciones generales del Estado.

Después de un vivo diálogo con el presidente de la Cámara (señor Aura Borral), no explica su voto el señor Nougues.

El caso es perder el tiempo y hacerlo perder.

Siguen sonando los timbres y verificándose votaciones nominales.

El señor Sabotit dice que cuando los republicanos y socialistas sean gobierno, no pagarán la Deuda pública. Por eso pide la supresión de esa partida que figura en los presupuestos. (Risas y rumores.)

En seguida piden los socialistas votación nominal.

Se aprueba el capítulo primero, y en votación nominal también los capítulos segundo, tercero y cuarto de Obligaciones generales del Estado.

El señor Cambó, apoyando mancomunada al capítulo quinto, que se refiere a los gastos para situar fondos en el extranjero. Pide la supresión de esta partida.

Le contesta por la comisión el señor Alvarado.

El señor Cambó defiende otras emendas, pidiendo siempre para su aprobación votación nominal.

Y así se llega al capítulo octavo.

A las ocho de la noche van ya 20 votaciones nominales.

A última hora se lee el dictamen de la comisión de Autonomía.

Y se levanta la sesión.

LA BOLSA

LA BOLSA DE MADRID

Interior, 77,95.

Amortizable al 5 por 100 antiguo, 96,25.

Id. nuevo, 96,05.

Amortizable al 4 por 100, 90,00.

Exterior, 88,80.

Francos, 91,00.

Libras, 23,64.

Petición de las clases pasivas

Ha sido presentada a la mesa del Congreso y pasada a la comisión de peticiones, una del cuerpo de clases pasivas pidiendo la rebaja del descuento que sufren actualmente.

Proyecto de ley interesante

El ministro de Instrucción pública leyó en la sesión del Congreso celebrada ayer tarde, un proyecto de ley, cuyo contenido es el siguiente:

"Todo español que haya probado capacidad extraordinaria en sus estudios, tendrá derecho a recibir gratuitamente enseñanza para obtener un título profesional, siempre que sus medios económicos no le permitan sufragar gastos que por matrícula libre de derechos estén establecidos."

Basta para obtener el beneficio de la ley la declaración de los alumnos que fueren mayores de edad o de sus padres o encargados.

Como el número de matrícula gratuita es limitado, se reconoce derecho a todos los aspirantes a investigar e impugnar la de sus compañeros.

Se entenderá que carecen de medios económicos todos los ciudadanos mayores de edad que disfruten un haber inferior a 3.000 pesetas y todo hijo de familia, siempre que su sueldo no pase de esta cantidad."

No se sabe lo que opina D. Jaime

El delegado jefe del partido tradicionalista, señor Sanz Escartín (don Cesáreo), fue interrogado ayer por varios periodistas sobre la exactitud del rumor que asegura haber recibido un documento de don Jaime de Borbón desautorizando la campaña gremialista realizada durante la guerra por los directores de la comisión tradicionalista y exigiendo que dicho documento fuera publicado en la primera plana de El Correo Español.

La aprobación de los presupuestos

Reunión de las minorías parlamentarias

Esta tarde, a las tres, se reunieron en el Congreso, bajo la presidencia del señor conde de Romanones, los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

A la conferencia se le concedió gran interés, pues en ella manifestará el jefe del gobierno de la necesidad de aplicar la guillotina para la aprobación de los presupuestos.

Comentarios políticos

Después del barullo que se produjo ayer tarde en el Congreso, el señor Cambó manifestó en los pasillos que es menuda que la experiencia enseñe: Los hombres y los pueblos continúan lo mismo, y después añadió: "Se quiere aplicar por el gobierno el mismo procedimiento a Cataluña que el que se aplicó en Flandes y en Portugal. Madrid es una especie de barrio. En toda España conocen nuestras aspiraciones y en cambio en la Corte lo ignoran completamente."

El dictamen de la comisión de autonomía

Ayer quedó ultimado el dictamen de la comisión especial nombrada para el proyecto de ley sobre la Autonomía Lleva cinco firmas: siete de los ministerios y cuatro de los demócratas, que han salvado su voto.

También se ha fijado a los señores que contestarán a los diputados que tienen pedida la palabra para combalar el proyecto.

El señor Alcañal Zamora contestará al señor Sala. El señor Amunátegui al señor Pérez Oliva.

Suplicatorio denegado

La comisión de suplicatorios del Congreso se reunió ayer tarde, denegando el solicitado para procesar a don Narciso Pelayo, por un supuesto delito electoral.

De PROVINCIAS

LA HUELGA GENERAL EN SEVILLA

Sevilla.—Continúa el paro general. Reina absoluta tranquilidad.

No es cierto que se haya declarado el estado de guerra en Sevilla.

Ayer mañana ocurrieron algunos incidentes aislados, que produjeron alguna alarma.

En la calle de la Feria, un grupo de huelguistas agredió a un panadero, arrojándole al suelo el pan que llevaba. La oportuna intervención de la fuerza pública disolvió a los revoltosos. El panadero huyó.

En la calle de la Morería también fue atacado otro panadero por un grupo de huelguistas. Acudió una guardia municipal y los revoltosos le agredieron con navajas. El guardia hizo un disparo al aire, huyendo seguidamente los huelguistas.

En el mercado de la Encarnación, un grupo de chiquillos apedreó los establecimientos, sembrando la alarma.

La policía practicó durante la mañana nueve detenciones.

La muerte del señor Calbetón

Se asegura que en la sesión que hoy celebrarán las Cámaras, después de los discursos parlamentarios por el fallecimiento del señor Calbetón, se acordará suspender la sesión en señal de duelo.

Pasado mañana, como motivo del entierro del cadáver del ministro de Hacienda o de su traslado al San Sebastián, tampoco se celebrará sesión.

El movimiento realista en Portugal

Manifiesto republicano

Dicen de Lisboa que se ha distribuido con gran profusión un Manifiesto republicano, en el que se pide la unión de los amantes de la república, demandándose severas penalidades a los directores del movimiento monárquico, incapacitándoles para el ejercicio de los derechos políticos.

Varias noticias

El general Ilhaco, llevando a sus órdenes 35.000 soldados republicanos, marcha con rumbo a Lisboa para dirigir las operaciones contra los realistas.

En las proximidades de Lisboa ha descubierta la policía la ocultación de varios miles de fusiles, escondidos por el exministro de la

Centenario de la muerte de S. Vicente Ferrer

JUNTA DE PARROCOS
Ayer se reunieron en el Palacio Arzobispal los párrocos de Valencia, convocados por el ilustrísimo señor gobernador eclesiástico, señor Payá. Con elocuentes frases expuso el señor presidente a los párrocos la alta significación religiosa y patriótica que representa el Centenario de nuestro Padre y Patrono San Vicente Ferrer. Reñó en la junta el mayor entusiasmo, acordando todos cooperar cuanto esté de su parte al mayor esplendor de las fiestas religiosas que se celebran y al mejor éxito de la suscripción que, iniciada por las señoras y por ellas realizada, se verificará en todas las parroquias...

LA MEDALLA CONMEMORATIVA
En la junta organizadora que se celebró ayer en el Colegio Notarial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Payá, se leyeron las bases que presentó la Comisión de Monumentos conmemorativos, redactadas por el señor Sigüenza. Merced a los más calurosos elogios y se acordó publicarse inmediatamente, por el plazo preterrito que en ellas se fija para los artistas. Dieron así:

- 1.ª Será condición precisa para concursar haber nacido en Valencia o su región.
2.ª Se adjudicará un premio de 400 pesetas y un accésit de 100 pesetas, a juicio del jurado, designado al efecto, siendo su fallo inapelable.
3.ª El tema de la medalla será la conmemoración por Valencia del V Centenario de San Vicente Ferrer.
4.ª La medalla ha de llevar la inscripción siguiente: "Valencia en el V Centenario de la muerte de San Vicente Ferrer. -Añro 1919." La inscripción irá escrita en valenciano.
5.ª El tamaño del modelo para la medalla ha de ser de veintidós centímetros de diámetro, presentando separadamente el del anverso y el del reverso.
6.ª Los modelos han de presentarse en yeso natural, y las dos partes de cada medalla anverso y reverso, sujetos a un mismo plano.
7.ª El relieve y ejecución apropiada para acuñar en metal.
8.ª Los modelos se presentarán con un lema acompañado de un sobre cerrado, conteniendo el nombre, apellidos y domicilio del autor; en dicho sobre estará inscrito el mismo lema del modelo.
9.ª Los modelos elegidos por el jurado calificador quedarán de absoluta propiedad de la Junta del Centenario, así como el derecho de reproducción.
10.ª El jurado está designado oportunamente por la Junta organizadora a propuesta de la comisión.
11.ª El jurado podrá declarar desierto el concurso.
12.ª El plazo para presentar modelos terminará el día 25 de febrero, a las cinco de la tarde, debiendo ser entregados en las oficinas de la Junta del Centenario (Colegio Notarial, Pascual y Genís), expidiéndose a los concursantes el oportuno recibo.
13.ª Los modelos, antes de ser juzgados, serán expuestos al público.
NOTA.—El secretario general de la Junta organizadora del Centenario facilitará a los artistas que lo soliciten datos sobre el acontecimiento que se trata de celebrar. Valencia 4 de febrero de 1919.

las oficinas de la Junta del Centenario (Colegio Notarial, Pascual y Genís), expidiéndose a los concursantes el oportuno recibo.
13.ª Los modelos, antes de ser juzgados, serán expuestos al público.
NOTA.—El secretario general de la Junta organizadora del Centenario facilitará a los artistas que lo soliciten datos sobre el acontecimiento que se trata de celebrar. Valencia 4 de febrero de 1919.

COMISION DE FESTEJOS POPULARES
Esta tarde, a las cuatro y media se reunirá esta comisión en el Colegio Notarial (calle de Pascual y Genís). Por enfermedad de su presidente, señor Albifana, será presidida por el ilustrísimo señor vicario de Vioja de Arba. Se encarece la asistencia de todos los vocales.

DETENIDO EL VITUPEROSO
Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Juan, se verificó ayer mañana la subasta de las cosas del Matadero de Pueblo Nuevo del Mar, adjudicándose a don Francisco Fons Quirós por la cantidad de 14.350,33 pesetas, con la baja del medio por 100 de esta cantidad.

SE INTERESA
En el negociado de Indeterminado, sección de Gobernación del Ayuntamiento, se interesa comparecer una señora apellidada González, hija del notario que fue de este Colegio don Florencio Nietas González, o sus hijos don Víctor y don Domingo González Andrés, para enterarse de cierto asunto sobre herencia.

RECAUDACION
El Ayuntamiento recaudó ayer. Por arbitrio de carrés 8.464,23 pesetas; por multas y examen de substancias 220,72; por entrada de carrés, 50; por arbitrios extraordinarios, 190,30.—Total, 8.925,55 pesetas.

Desde Alcoy

EL CONFLICTO SIGUE EN PIE
Estamos hoy igual que el primer día en que se promovió el actual conflicto obrero. Hasta ahora, cuantas gestiones han venido realizando las autoridades, no han tenido resultado alguno satisfactorio; se han estrellado ante la negativa de patronos y obreros de cejar en sus respectivas actitudes.

El conflicto sigue en pie. Estamos hoy igual que el primer día en que se promovió el actual conflicto obrero. Hasta ahora, cuantas gestiones han venido realizando las autoridades, no han tenido resultado alguno satisfactorio; se han estrellado ante la negativa de patronos y obreros de cejar en sus respectivas actitudes.

De la Región

CATARROJA
Por el Guardia civil ha sido detenido el vador Peris Urbán, autor de varias heridas ocasionadas en rúa a su convecino Francisco San Demetrio Roche.
El detenido fué puesto a disposición del juzgado correspondiente.

SE INICIA
El niño Vicente Andreu Pevro, de 11 años, jugando ayer con otro muchacho de su edad, recibió de este una pedrada, a consecuencia de la cual resultó con una grave herida en la cabeza.
El juzgado instruye diligencias acerca del suceso.

Distrito de San Vicente

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4.
Defunciones: Dolores Sanz Díaz, de 53 años, Bolsería 3, de uremia.—Antonia Seruque Benavent, de 68 años, Beato Gaspar Baro, de asistida.—Luis Antón Izquierdo, de 74 años, Las Alfrías, 6, de hematócemia.—Manuela Rog Barreda, de 75 años, Embals, 40, de neumonía.—Manuel Esteve Rodrigo, de Sanz, 28, de gastro-enteritis aguda.—Esperanza Melá Monfort, de 48 años, Hospital provincial, de septicemia.—Francisco Cabrera Santamaría, de 18 años, Hospital provincial, de septicemia.—Luciano Landburu Mifiana, de 48 años, Hospital provincial, de bronco-neumonía.

Defunciones: Juan Monzón Ortín, de 60 años, Barrio de Beniferri, de enteritis crónica.—Josefa Ruiz Gimeno, de 70 años, Rincón de San Lorenzo, 39, de apoplejía cerebral.—José Bolinches Ayala, de 76 años, Ripalda, 38, de nefritis.—Agustín Martínez Santacruz, de 22 días, Sagunto, 99, de atropesía.—Vicente Periz Verduguer, de cuatro años, Ripalda, 39, de tuberculosis.

Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 19.—Defunciones, 19.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 5:30 de la tarde y a las 9:30 de la noche.—Cine.—Gip.
TEATRO RUZAFÁ.—A las 6:00 de la tarde.—(Tó está pegao) —Bodas en el castro. A las 9:30 de la noche.—La taza de té.—Las piedras preciosas (estreno).—La fostería del laurel.
APOLO.—De 5:30 de la tarde a las 12:30 de la noche.—Cine, amor y leones, y variedades.—Palmita López.—Las variedades a las 7:30 y a las 11:30.

OLYMPIA.—A las 5:45 de la tarde y a las 9:45 de la noche.—Funciones populares.—El eterno Don Juan.
LIRICO.—De 5 de la tarde a 12:30 de la noche.—Grandes sesiones de cine.
TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—A las 6 de la tarde, sesión aristocrática de cine.
CINEMA SOROLLA.—Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.
CIRCO REGUES.—Grandes funciones tarde y noche.

Sociedades

La sociedad valenciana de la Federación Tanquigráfica Española ha abierto la matrícula gratuita de las clases de Tanquigrafía, que, con arreglo a los planes de la Escuela de Comercio y de Artes e Industrias, se inaugurarán el día 17 de los corrientes, pudiendo inscribirse ya la secretaría de dicha Sociedad (plaza de Emilio Castelar, 48), de 7:30 a 8:30 de la noche.

Crónica de SUCESOS

DETENIDOS.—La policía detuvo ayer a los malencianos Marcelino Vázquez, Antonio Martínez, Francisco Juan Martínez, Antonio Parra, Tomás Garcés y Antonio Sanz.
DISPAROS.—Al juzgado de guardia se dio cuenta ayer mañana de que en la calle de Pi y Suñer se habían hecho algunos disparos, y que se ignora el autor o autores.

INTENTO DE SUICIDIO.—Una muchacha de 22 años, llamada Felisa Saler, intentó suicidarse ingeriendo una cantidad de fosforo. Fue asistida en la casa de Socorro de la Glorieta, y del hecho se dio cuenta al juzgado.

AGRESION.—En el parque de Emilio Castelar, junto a las tapias de la antigua estación, rieron anoche José Gómez Fuster, de 26 años, sacro de oficio, y Rodolfo Capina Gimeno, de 20 años, de oficio camarero, resultando el Gómez con varias heridas de arma blanca en la nariz, cuello, cara y costado derecho, todas ellas de pronóstico reservado.

SANTOS DE HOY.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del Japon.—El niño y la niña de Santa Agueda, con rito doble y color encarnado.
SANTOS DE MAÑANA.—San Tito, obispo y confesor; y Santa Dorotea, virgen y mártir.—El niño y la niña de San Tito, con rito doble, color blanco y conmemoración de Santa Dorotea.

CHARENTA HORAS.—Terminan en la parroquia de San Nicolás. Se descubren a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco y media de la tarde. Mañana empiezan en la parroquia de la Santísima Cruz.
CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Paciencia, en San José.

BUQUES ENTRADOS
El vapor noruego Santiago, de los señores Emburg y Compañía, procedente de Christiania con carga general.
El vapor español Vicente Ferrer, de la Compañía Transmediterránea, procedente de Cádiz, con buques vacíos.
El vapor Cabo San Sebastián, de los señores Hijos de Nogués, procedente de Alicante, con carga general.
El vapor español Izaro, de don José Aguirre, procedente de Barcelona, en lastre.
SALIDOS
El vapor noruego Sinya, de don Onofre Sanz, para Londres, con fruta.

El vapor español Cabo Toriana, de los señores Hijos de Nogués, para Bilbao y escalas.
El vapor español Cabo Cullera, de los señores Hijos de Nogués, para Barcelona, con cargo de tránsito.
El vapor español Cabo San Sebastián, de los señores Hijos de Nogués, para Barcelona, con cargo de tránsito.
El vapor español Jáiva, de la Compañía Transmediterránea, para Sevilla y escalas.
El vapor español Cullera, de la Compañía Transmediterránea, para Cádiz, con vino.
VAPORES A LA CARGA
El vapor Comercio, de la Compañía Transmediterránea, para Cádiz.
El vapor Vicente Ferrer, de la Compañía Transmediterránea, para Cádiz.
El vapor Marqués del Turia, de la Compañía Transmediterránea, para Bristol y Cardiff.
El vapor Izaro, de don José Aguirre, para Liverpool y Cardiff.
El vapor Arburi, de los señores Gimeno y Compañía, para Nueva York.
El vapor Yañdola, de los señores Gimeno y Compañía, para Glasgow.
El vapor Tomásín, de la señora Viuda de Muñoz y Dasi, para Cádiz.
El vapor Macarena, de la señora Viuda de Muñoz y Dasi, para Rouen.
El vapor Santiago, de los señores Emburg y Compañía, para Christiania y demás puertos de Noruega.

DESCARGANDO
El vapor Barlo, trigo.
El vapor Cabo Tres Forcas, trigo.
El vapor Campora, carbón.
El vapor Hunkar-Mendí, carbón.
EN REPARACION
Los vapores Rius y Tauler, Formentor, Villasantar y Vicente Puchol.
A ORDENES
Los vapores Teresa Pamies y Veloz.

Productos del campo

Sollana 3 de febrero.—Arroz con cáscara, 50 pesetas los 100 kilos; habichuelas, 63; maíz, 42; cacahuet, 9 arroba; leña, 2,75 quintal; carbón vegetal, 3 arroba; algarrobas, 312; cereales, 36.

Movimiento bancario

Table with columns for bank names, amounts, and dates. Includes Banco de España, Crédito Lyonnais, etc.

Advertisement for Dr. Andreu's TOS (throat lozenges) and ASMÁTICOS (asthma medicine). Includes text: 'PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS', 'TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU', 'ASMÁTICOS', 'usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea'.

Advertisement for 'LA FLOR DE ORO' hair dye. Includes text: 'LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO', 'Usando esta preciosa agua nunca tendrás canas ni serás calvo', 'El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer', 'Esta tinte no contiene ni ácido ni sal, y con su uso el cabello se conserva siempre sano, brillante y limpio', 'Esta tinte no necesita preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como el tinte holandés', 'Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se nutre y se perfuma', 'Es tinte, porque las raíces del cabello y creta todo su colorado', 'Por eso es una tinte tan hermosa, que conserva el color primitivo del cabello, y con su uso el color depende de más o menos aplicaciones', 'Esta tinte cura el cabello tan hermoso, que no es posible conseguirlo del natural, si su aplicación se hace bien', 'La aplicación de este tinte se hace fácil y cómoda, que uno solo es bastante para lo que, si no quiere, la persona más tímida ignora el arte', 'Con el uso de esta agua se cura y evita las pelusas, con la caída del cabello y evita el crecimiento, y como el cabello adquiere más vigor, nunca se cae', 'Esta agua debe cubrir todas las partes que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana', 'Es la única tinte que a los cinco minutos de aplicación permite el tinte el cabello y no requiere más que un lavado como el tinte holandés', 'Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si se quieren preservar su salud, porque tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada cinco días a la vez, despiden un olor delicioso que dice el prescripto que acompaña a la tinte', 'De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Portugal', 'Valencia, el 27 de febrero de 1919. Mrs. Micaela de Blas Guesata, plaza del Mercado'.

Advertisement for 'Buques' (ships) by Linea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C. de Sevilla. Includes text: 'Linea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C. de Sevilla. Servicio rápido', 'El vapor CABO BLANCO saldrá de este puerto el 6 del actual para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.', 'Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, calle de Sanz, 2, entre calle de la Reina, y en el Grao, muelle de Poniente (Caro).'

Advertisement for 'PÉRDIDA' (hair loss) medicine. Includes text: 'Se ruega a la persona que se haya encontrado en el teatro Olympia, la noche del sábado, unos gemelos de señora. Quien los encuentre de plat de onicordio, los presente en la calle de Colón, 64, bajo, derecha, y se le gratificará.', 'Pathéfonos', 'Discos', 'Lápidas', 'Marmoles', 'Casa', 'Pinos', 'Chocolates', 'Se vende', 'Gramófonos', 'Venta de casa', 'Aprendiz', 'Vendo', 'Se compra', 'Libret de Versos', 'Teodoro Llorente', 'Casa Ortí'.

Advertisement for 'Gramófonos' (gramophones). Includes text: 'Discos a pesetas 1,50. Anaratos a 60 pesetas. Composturas económicas. Se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, 11.', 'Venta de casa', 'Aprendiz', 'Vendo', 'Se compra', 'Libret de Versos', 'Teodoro Llorente', 'Casa Ortí'.

Advertisement for 'Seguros MUTUOS' (mutual insurance). Includes text: 'Nada han pagado sus asegurados desde 1876', '43 años de seguro gratis', 'El Excmo. Ayuntamiento y la Economía de Amigos del País aseguran los SEGUROS MUTUOS.', 'Se admiten seguros en Valencia, Camino del Grao y en las vecinas poblaciones marítimas.', '6.583 casas aseguradas en Valencia, por 171 millones de pesetas', 'Oficinas: Plaza de la Figuereta, 1 hoy POETA BADENES', 'Versos de la juventud', 'Par TEODORO LLORENTE', 'Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, el precio de Tres Pesetas'.

Advertisement for 'Buques' (ships) by Linea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C. de Sevilla. Includes text: 'Linea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C. de Sevilla. Servicio rápido', 'El vapor CABO BLANCO saldrá de este puerto el 6 del actual para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.', 'Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, calle de Sanz, 2, entre calle de la Reina, y en el Grao, muelle de Poniente (Caro).'

Advertisement for 'Buques' (ships) by Linea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C. de Sevilla. Includes text: 'Linea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C. de Sevilla. Servicio rápido', 'El vapor CABO BLANCO saldrá de este puerto el 6 del actual para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.', 'Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, calle de Sanz, 2, entre calle de la Reina, y en el Grao, muelle de Poniente (Caro).'

Advertisement for 'PÉRDIDA' (hair loss) medicine. Includes text: 'Se ruega a la persona que se haya encontrado en el teatro Olympia, la noche del sábado, unos gemelos de señora. Quien los encuentre de plat de onicordio, los presente en la calle de Colón, 64, bajo, derecha, y se le gratificará.', 'Pathéfonos', 'Discos', 'Lápidas', 'Marmoles', 'Casa', 'Pinos', 'Chocolates', 'Se vende', 'Gramófonos', 'Venta de casa', 'Aprendiz', 'Vendo', 'Se compra', 'Libret de Versos', 'Teodoro Llorente', 'Casa Ortí'.

Advertisement for 'Gramófonos' (gramophones). Includes text: 'Discos a pesetas 1,50. Anaratos a 60 pesetas. Composturas económicas. Se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, 11.', 'Venta de casa', 'Aprendiz', 'Vendo', 'Se compra', 'Libret de Versos', 'Teodoro Llorente', 'Casa Ortí'.

Advertisement for 'Compañía Transmediterránea' (Transmediterranean Company). Includes text: 'Garante rápido para España, con salidas fijas', 'El vapor', 'El lunes 10 de febrero para Málaga, Sevilla, Melilla y Ceuta, a las seis en punto de la tarde', 'Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas', 'El vapor', 'El viernes 7 de febrero directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía de Azaña, Gijón, Santander y Bilbao', 'Para Valencia, con salidas fijas', 'El vapor', 'saldrá el sábado 8 de febrero a las diez en punto de la tarde, para Ibiza, Palma y Mahón', 'SERVICIO DIRECTO PARA BARCELONA', 'El lunes 11 de febrero para Barcelona, con salidas fijas', 'Para Huelva y demás puertos, a un precio que es el más bajo de España', 'Profesora de ciencias ocultas (cuyos periódicos del universo la han honrado) da indicios sobre todos los casos de la vida, habla del pasado, presente y porvenir, consulta todos los días en su domicilio Gran Vía Geranias, 43, de 9 mañana a 9 noche; nada contra la moral ni religión; honradex, confianza y disccción absoluta. Madame de Teve previene su honrada clientela, que reside dos años en esta capital, y que ha fijado su residencia definitiva en Valencia.', 'Banco Hipotecario de España', 'Delegación en Valencia', 'Preparamos el 5 por 100, hipotecario amortizable de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente. La larga duración del préstamo garantiza al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentando los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios. Préstamos especiales a constructores de obras con entrega a medida que avanza la construcción. Préstamos realizados en esta región', 'Pesetas 25.052.720', 'Total de préstamos realizados', 'Pesetas 471.760.929', 'Baleares, D. ENRIQUE ARTE, Mes. 25.—Valencia', 'Casa Ortí', 'asegura a VALENCIA entera que los ACEITES que vende en su establecimiento, MAR, núm. 26, son los mejores del mundo.'.